



SALTA, 04 OCT 2018

Expediente N° 6341/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 159/18 de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la Asignatura COSTOS (4° Año, 1° cuatrimestre)- Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) – de Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que el gasto que demande la designación se imputará a los cargos creados por la Res. CS N° 510/16 y asignados por Res. CD-ECO N° 016/17.

Que asimismo, eleva nómina de miembros de Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 85 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 220/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 13° Sesión Ordinaria del 4 de octubre de 2018)  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la Asignatura COSTOS (4° Año, 1° cuatrimestre) - Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) – de Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Domingo Mario MARCHESE	José Luis ROMERO
Roberto Mario RODRÍGUEZ	Graciela ABÁN
Hugo NAZAR	Carlos Darío TORRES



RESOLUCIÓN CS N° 327/18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

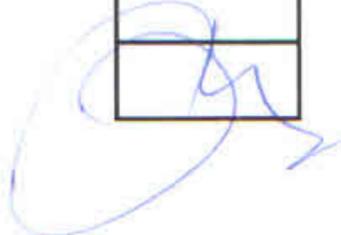
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

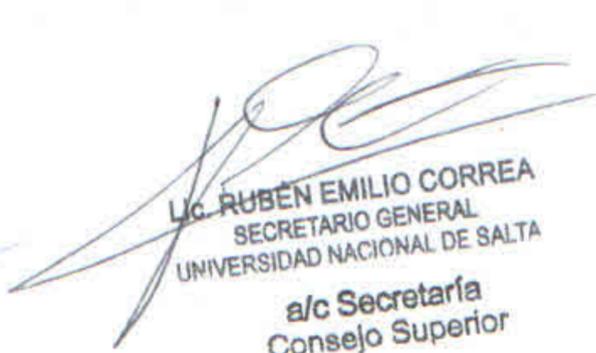
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del Concurso se imputará a los cargos creados por la Res. CS N° 510/16 y asignados por Res. CD-ECO N° 016/17.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: Sede Regional Tartagal, Facultad de Ciencias Económicas. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.


  
 Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
 SECRETARIO GENERAL  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 a/c Secretaría  
 Consejo Superior

  
 ING. EDGARDO LING SHAM  
 VICERRECTOR  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA